

Normativa de Clasificación y Participación

Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil de Bádminon “Santiago 2024”

1. PERIODO DE CLASIFICACIÓN:

Se establece como periodo de clasificación al periodo comprendido entre los 05 eventos puntuables del Circuito Nacional de la **Federación Deportiva Peruana de Badminton (FDPB)** y que comprende del 04 de Julio al 03 de Noviembre del 2024.

2. DETALLES DEL EVENTO Y NÚMERO DE PLAZAS:

El lugar y fecha del evento, así como las categorías y número de plazas que se tienen por cada modalidad se detallan en el siguiente cuadro:

Evento	Lugar y Fecha	Categorías	Plazas
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil de Bádminon “Santiago 2024”	Santiago-Chile 4 al 14 de diciembre 2024	Sub-11 Sub-13 Sub-15 Sub-17 Sub-19 Mayores	6 Singles Damas 6 Singles Varones 3 Dobles Damas 3 Dobles Varones 6 Dobles Mixtos

3. ENTRENADORES APTOS PARA INGRESAR A LAS CANCHAS DE JUEGO DURANTE UN EVENTO OFICIAL DE LA FDPB NACIONAL O INTERNACIONAL:

- Deberán ser presentados como entrenadores por su Club o Asociación de Base acreditada por la FDPB mediante carta firmada por el presidente del Club o Asociación de Base, cabe indicar que la UT es la instancia que finalmente evalúa la aceptación de los requerimientos de los clubes en base a la necesidad, así mismo, de ser favorable ello, los entrenadores estarán sujetos a los lineamientos e indicaciones del comando técnico nacional.
- Deberá contar con la debida certificación de entrenador BWF Level 1 como mínimo y/u otra certificación oficial la misma que deberá ser debidamente avalada por BWF, Badminton Pan Am o FDPB.
- FDPB podrá autorizar asimismo el ingreso a la cancha para los casos de entrenadores con probada labor de enseñanza y quienes aún estén en proceso de certificación.
- Deberá firmar el compromiso con la FDPB de buen comportamiento mientras se encuentra en la silla de entrenador designada y que tiene conocimiento de las reglas y políticas establecidas por la BWF respecto a los entrenadores, publicadas en nuestra página web.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 **BADMINTON PERU**

 **@BADMINTONPERU**

 **BADMINTON PERU**

 **BADMINTON PERU**

- Links para descargar los documentos normativos:
 - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/Juego-Limpio-COP.pdf>
 - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2019/01/TRADUCCI%C3%93N-CON-V%C2%B0B%C2%B0-BPAC-EL-ANTIDOPING-Y-LA-NO-MANIPULACI%C3%93N-DE-PARTIDO....pdf>
 - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.4-Players-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
 - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.6-Coaches-and-Educators-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
 - <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.5-Technical-Officials-Code-of-Conduct.pdf>



4. PROCESO DE CLASIFICACIÓN REGULAR:

- Clasifican al **Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil de Bádmiton "Santiago 2024"** los deportistas o parejas que se ubiquen dentro de los primeros lugares del Ranking Nacional al 03 de Noviembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) Singles Damas y Varones: Los 6 primeros lugares
 - b) Dobles Damas y Varones: Los 3 Primeros Lugares
 - c) Dobles Mixtos: Los 6 primeros lugares
- Los puntajes que obtienen los deportistas según su ubicación final en el evento del Circuito Nacional de Bádmiton son como sigue:

UBICACIÓN FINAL EN EL EVENTO POR NIVEL	PUNTOS QUE OBTIENE (I)	PUNTOS QUE OBTIENE (II)
Campeón	500	250
Sub-Campeón	425	213
3ero y 4to	350	175
5 al 8	272	136
9 al 16	192	96
17 al 32	117	59
33 al 64	46	23

Para este periodo de clasificación se contemplarán un **total de 04 eventos oficiales del Circuito Nacional de Bádmiton 2024**, comprendidos entre el 04 de julio y el 03 de noviembre del presente año, cuyas fechas y lugares propuestos han sido detallados en el Calendario Oficial de Eventos FDPB 2024.

A vertical banner on the right side of the page, featuring a red background. It contains several logos and text elements:

- Logo of the Comité Olímpico Peruano (COP).
- Logo of the Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Logo of Legado (Comité de Alto Rendimiento y Vida Activa).
- Logo of the Federación Deportiva Peruana de Bádmiton (FDPB).
- Text: "Afiliado a:"
- Logo of the Badminton World Federation (BWF).
- Logo of the Badminton Pan America.
- Logo of the Federación Deportiva Peruana de Bádmiton (FDPB).
- Contact information: José Díaz S/N Estadio Nacional, 1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú, T: (511) 370 6376, badminton@badmintonperu.com
- Website: www.badmintonperu.com
- Social media handles: BADMINTON PERU, @BADMINTONPERU, BADMINTON PERU, BADMINTON PERU.

Importante: Se recuerda que las inscripciones a los eventos oficiales se realizan mediante la plataforma de Inscripciones en Línea FDPB, el mismo que se podrá acceder a través de www.badmintonperu.com



N.-	Evento	Lugar	Fecha
1	Circuito Nacional de Bádminton "VIII Copa Regatas 2024"	Polideportivo Villa CRL Villa El Salvador, Lima	04 al 07 de Julio
2	Circuito Nacional de Bádminton "III Copa Lawn Tennis 2024"	Club Lawn Tennis Jesús María, Lima	29 de Agosto al 01 de set.
3	Circuito Nacional de Bádminton "V Abierto de Ayacucho 2024"	Por definir Ayacucho	04 al 06 de Octubre
4	Circuito Nacional de Bádminton "I Abierto de Pucallpa 2024"	Por definir Pucallpa	01 al 03 de Noviembre

- Tenemos que indicar que los 04 eventos expuestos son puntuables para el ranking nacional en el proceso de clasificación al "Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil - Santiago 2024".
- Cabe indicar que en el presente periodo se eliminará el menor puntaje de unos de los 04 eventos puntuables, por lo que la ubicación final de los deportistas será determinada de la sumatoria de los 03 mejores puntajes del semestre, en el caso que por alguna razón dentro del circuito nacional no se abriera alguna categoría y modalidad, se utilizara la misma metodología, eliminando el menor de los puntajes del total de torneos que se disputaron.
- Todos los deportistas **empiezan de cero puntos** en este nuevo proceso de clasificación.
- En el caso de empate de dos o más jugadores en el puntaje de Ranking para una de las plazas de clasificación al evento internacional, se procederá a determinar el desempate, valorando en primer término el número de eventos jugados fuera de lugar de residencia, obteniendo el deportista un punto por cada evento participado fuera de su ciudad, determinándose ganador al deportista o pareja que acumule la mayor cantidad de puntos bajo este criterio.
- Si luego persiste el empate se determinará de acuerdo con el siguiente esquema:

- **Empate entre dos jugadores:** Diferencia de partidos ganados y perdidos entre ambos dentro de todos los eventos del proceso y sólo dentro de la categoría en disputa. Si el empate persiste se determinará por diferencia de sets y si este persistiera por diferencia de puntos entre ambos. En el caso de no haber disputado ningún encuentro durante el proceso, se programará una ronda de desempate al mejor de 3 partidos en las siguientes 48 horas posteriores a la publicación de los resultados.
- **Empate entre tres a más jugadores:** Diferencia entre partidos ganados y perdidos en todos los eventos del proceso de la



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

BADMINTON PERU

@BADMINTONPERU

BADMINTON PERU

BADMINTON PERU

categoría en disputa, si el empate persiste se determinará por la diferencia entre los sets y si el empate persiste se determinará por puntos ganados y perdidos durante el proceso. Si luego el empate persiste entre dos jugadores se determina en base a quien ganó entre ellos dos si no se encontraron y nunca jugaron se desempata con 3 partidos al mejor de 2 en las siguientes 48 horas posteriores a la publicación de los resultados.

- Las siembras serán realizadas de acuerdo al siguiente esquema:
 - Hasta 4 participantes: se jugará la modalidad todos contra todos.
 - De 5 a 7 participantes: 2 siembras por llave
 - De 8 a 15 participantes: 4 siembras por llave
 - De 16 a 31 participantes: 8 siembras por llave
 - De 32 a más participantes: 16 siembras por llave
- Los deportistas obtienen siembra según la ubicación que tengan en el listado del Ranking acumulado del año 2024 (05 eventos del primer semestre) sin anulación de ningún torneo.

5. RANKING NACIONAL ACUMULADO 2024:

- La posición del Ranking Nacional 2024 será en base al puntaje acumulado de los campeonatos del Circuito Nacional según Calendario publicado en la página web de la FDPB, el cual permitirá determinar a fin de año las posiciones de los jugadores del ranking nacional por categoría y por modalidad, en este caso no se anulará ningún campeonato del Circuito Nacional.
- La premiación de fin de año en base al Ranking Acumulativo Nacional (sin anular campeonatos) adicional a considerar la posición del ranking nacional también se podrá considerar los resultados en eventos internacionales oficiales representando al Perú, desempeño en los entrenamientos del año, compromiso, actitud, asistencia a los entrenamientos, crecimiento deportivo, perspectiva deportiva, etc.

6. DETERMINACIÓN DE PAREJAS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- Las parejas de dobles y mixtos de los deportistas que entrenan en VIDENA serán determinadas por la Unidad Técnica, las cuales se deberán respetar durante todo el proceso de clasificación. Sólo la Unidad Técnica podrá decidir cambiar las parejas las veces que considere pertinente (buscando siempre el beneficio del país en cuanto al resultado deportivo) en cuyo caso el puntaje que tendrían para el ranking nacional sería el 50% del acumulado



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU

que han obtenido hasta antes del cambio con su anterior pareja y ese será su nuevo puntaje acumulado.

7. PARTICIPACIÓN EN MÁS DE UNA CATEGORÍA EN RANKING NACIONAL:

- Si un jugador o una pareja de jugadores se inscribe adicionalmente en una categoría superior a la que pertenece, no se considerará el puntaje obtenido en la categoría superior inscrito. En el caso de la categoría Libre todos los deportistas que sea aprobada su participación obtienen el puntaje respectivo sin restricción.

8. DETERMINACIÓN DE DEPORTISTA O PAREJA SUSTITUTO:

- En singles, para el reemplazo de un deportista que no participará en el evento se tomará en cuenta al inmediato siguiente según la clasificación final.
- En dobles y mixtos, para el reemplazo de un deportista o pareja que no participará en el evento, el deportista o pareja sustituta será decidido por Unidad Técnica FDPB, siempre y cuando hayan sido convocados y entrenen en VIDENA, de lo contrario en las categorías Sub 11, sub 13, y sub 15, la determinación de estos cambios será en coordinación de la UT con los miembros del comando técnico encargados del proceso deportivo de los atletas de las mencionadas categorías.

9. PROCESOS DE CLASIFICACIÓN ESPECIAL:

- Se considerará la posibilidad de postular bajo el sistema de Clasificación Especial a aquellos deportistas con proyección y performance que cuenten con el nivel deportivo, logros internacionales que, por su naturaleza y vigencia, ameriten la consideración y quienes, por uno de los siguientes motivos, no podrán participar en el proceso de clasificación regular estipulado:

a) Por encontrarse entrenando y radicando fuera del país, Deben solicitar la clasificación, hasta antes del inicio del primer evento del semestre, además en este caso el deportista deberá asistir con un mínimo de 14 días (dos semanas) antes del cierre del entry del evento, para el cual ha solicitado la clasificación, cabe indicar que:

-En el singles, los 02 primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.

-En los dobles, los primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.

-En los dobles mixtos, los 02 primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU

Todos los demás serán evaluados mediante topes de control o un selectivo, durante el periodo expuesto líneas arriba para definir quienes finalmente conforman la selección peruana; además cada fin de mes el deportista tiene que enviar videos de sus sesiones de entrenamientos y competencias en las que haya participado; además si en la solicitud van a considerar las modalidades dobles y dobles mixtos, tienen que enviar los nombres de los deportistas con los cuales jugarían en esas modalidades y sea de conocimiento de todos, si se diera el caso que un deportista convocado no puede asistir por cualquier motivo, la UT determinara si se realiza o no el selectivo o quienes clasifican directamente, siendo la fecha programada inamovible para definir a los seleccionados.

b) Por lesión certificada por el Departamento Médico del IPD, la misma que imposibilita su participación en el mínimo de eventos requeridos. Deben solicitar la clasificación, entre 3 a 10 días después de la lesión, en este caso si el deportista no llegara a clasificar por la afectación de puntos en el evento que no pudo competir por la lesión, será evaluado con la misma metodología expuesta en el punto (a) con excepción de la solicitud antes de cada semestre

- Para ambos casos el deportista deberá solicitar a la Jefatura de Unidad Técnica el envío del Formato de Solicitud de Clasificación por Proceso Especial, el cual deberá llenar debidamente y presentar adjuntando los documentos que sustenten la información expuesta en el formato.
- Todos estos deportistas están sujetos a cumplir **con un mínimo del 80% de asistencia a los entrenamientos durante el periodo de entrenamiento o de preparación especial obligatorio para el evento, (con tres meses consecutivos o alternados durante el periodo 2024, es causal de evaluación de retiro del equipo nacional por parte de la UT), sea que se encuentren entrenando en Lima o en Provincias.**
- Luego de presentada la solicitud, la Unidad Técnica en base a la fundamentación del caso, decidirá finalmente la aprobación o negatoria de la solicitud.
- De darse por aceptada la solicitud de clasificación especial, los deportistas tienen que seguir lo descrito en los puntos a y b de los cuales podrían clasificar en singles, dobles, dobles mixtos (en dependencia del requerimiento y de la evaluación del comando técnico) o también en ninguna de las modalidades, todo en base a la evaluación técnica de la UT.
- De darse el caso de clasificación especial, la ubicación del deportista en la inscripción oficial que se enviará dependerá asimismo de la decisión final emitida por Unidad Técnica.
- Que, de darse el caso de ser aceptada una solicitud de clasificación especial,



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU

la misma será informada a los clubes, con el objetivo que tengan pleno conocimiento en que categoría y modalidad se da esta, y que deportistas tendrán que definir al final del circuito nacional un cupo en la selección peruana.

- Por último, si se diera el caso que por alguna afectación (lesión, viaje, entre otros) los deportistas convocados por la UT, para definir su cupo dentro de la selección peruana para el evento internacional, no pueden asistir a los topes de control o selectivo, la UT (categoría sub 17, sub 19 y absoluta) y el comando técnico de los clubes (categoría sub 11, sub13 y sub 15) definirán si se realizan o no los topes o el selectivo, o quienes clasifican directamente, siendo la fecha programada inamovible para definir a los seleccionados.

10. APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LOS CLASIFICADOS:

- Los deportistas que clasifiquen al evento internacional según los procedimientos que se exponen en los puntos 4, 5, 6 y 9 del presente reglamento, obtendrán la aprobación de participación de parte de Unidad Técnica FDPB, siempre que cumplan con los requisitos de participación internacional FDPB y completen el Periodo de Preparación Especial que será programado por el Head Coach encargado en las semanas previas al evento.

11. ASISTENCIA OBLIGATORIA EN PERIODOS DE PREPARACIÓN ESPECIAL

- Luego de definidos y aprobados los deportistas clasificados al evento internacional, estos obtienen la condición de Seleccionados Nacionales y por consiguiente deberán cumplir con **asistir obligatoriamente a los entrenamientos del Periodo Especial en CAR VIDENA** según días y horarios debidamente programados y comunicados por la Unidad Técnica FDPB para cada una de las categorías, salvo decisión de la UT para que puedan seguir llevando sus procesos en sus respectivos clubes.
- La Unidad Técnica, evaluará los casos excepcionales de deportistas que se encuentren llevando su proceso de entrenamiento fuera del país, lesiones u otros casos particulares.

12. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE EQUIPOS SUB-15, SUB-19, ADULTO Y TODAS LAS MODALIDADES DE LA CATEGORÍA ADULTA:

- La elección del número y los integrantes de los equipos Sub-15, Sub-19 y Adulto será determinado en su totalidad por la Unidad Técnica FDPB.

13. FIRMA DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

- Los deportistas clasificados y todos los que conforman la delegación peruana (entrenadores de club, padres de familia, apoderados, oficiales técnicos, entre otros) deberán asumir las responsabilidades y compromisos que se establecen en el Reglamento de Participaciones



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU

Internacionales de la Federación Deportiva Peruana de Bádmin-ton, el mismo que les será remitido para su llenado y firma (en el caso de los menores de edad, la firma será del padre/apoderado) luego de su clasificación al evento internacional.

- Toda falta al reglamento de participación deberá ser reportada a la Jefatura de Unidad Técnica para el inicio de las acciones disciplinarias respectivas y de ser el caso elevado a la Comisión Nacional de Justicia de la Federación Deportiva de Bádmin-ton.

14. POTESTAD UNIDAD TÉCNICA FDPB:

- La Unidad Técnica FDPB y según motivos debidamente justificados y con el fin de salvaguardar la mejor representación de nuestro país en el evento internacional, tendrá la potestad de modificar conformaciones de parejas durante todo el período de clasificación y dentro de las parejas clasificadas, así como aprobar de forma excepcional participaciones de deportistas y/o parejas que por motivos válidos no hayan cumplido con lo requerido en alguno de los puntos de esta normativa. **En este caso y para efectos de puntuación en el Ranking, el puntaje que tengan hasta la fecha será repartido de forma igual (50/50) entre ambos deportistas de la pareja que se modifique.**
- La Unidad Técnica podrá convocar por un lapso de tiempo que determinará la Unidad Técnica a jugadores que entrenan en sus clubes o en las Asociaciones de Base y que no vienen entrenando en el CAR VIDENA, siendo obligatorio la asistencia de los jugadores convocados a un mínimo del 90% de los días convocados, de no darse este cumplimiento los entrenadores o la Unidad Técnica podrá determinar la no participación del jugador en la selección nacional y en el evento internacional.
- De darse el caso que, dentro del Circuito Nacional, un atleta tiene un cruce con una participación o entrenamiento internacional aprobado previamente por la UT de la FDPB y que igualmente imposibilite su participación en el mínimo de eventos requeridos, para suplir el o los puntajes perdidos; se considerará el puesto obtenido en el torneo inmediato posterior de las modalidades en las que se inscribe de acuerdo al calendario nacional y se considerará el puntaje del evento o eventos perdidos en base a dicho puesto obtenido.
- Asimismo, tendrán la potestad de desaprobar deportistas o parejas que, aunque obtengan clasificación, no cumplan con preparación y/o niveles técnicos requeridos para un seleccionado nacional de bádmin-ton.
- Asimismo, la Unidad Técnica FDPB tiene la potestad de decidir sobre cualquier otro punto que no esté contemplado en esta normativa y/o que necesite definición.
- La Unidad Técnica en todo lo que respecta a las coordinaciones que se da sobre la participación de un deportista menor o mayor de edad en los



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU

eventos nacionales, entrenamientos en VIDENA, invitaciones a partidos y topes de control, definición de cupos si es que hay una solicitud de clasificación especial, entre otros, estas serán únicamente con el representante, delegado o entrenador del Club.

- En todo lo que respecta a los eventos internacionales; la comunicación de la Unidad Técnica para la confirmación de la participación de los deportistas será única y exclusivamente con los Clubes o Asociaciones de Base y los entrenadores de los mismos, si son deportistas independientes menores de edad será con los Padres de Familia/tutor legal, y si son mayores de edad con ellos mismos; para la confirmación de las parejas en dobles y mixtos, de ser necesario y requerirlo, la Unidad Técnica convocará a los entrenadores de las Asociaciones de Base o clubes a un despacho y poder hacer un análisis de dichas conformaciones en beneficio de los intereses del país y así evaluar las recomendaciones que debe dar los entrenadores respecto a las parejas de sus jugadores, siendo la Unidad Técnica la encargada de tomar la decisión final. No se considerará por recibido ningún correo electrónico a llamada telefónica o mensaje sobre la conformación de las delegaciones, cambios y confirmaciones de parejas, entre otros, que no sea del entrenador del Club; o del deportista o apoderado de ser menor de edad sólo si el deportista es independiente, la Unidad Técnica será la única responsable de evaluar el proceso.

15. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN:

- Los deportistas clasificados y todos los que integrarán las delegaciones nacionales (entrenadores de club, padres de familia, apoderados, oficiales técnicos, entre otros) deberán cumplir fielmente las normativas y reglamentos que para toda participación internacional la Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha establecido y las mismas que se encuentran publicadas en la página web de la FDPB: www.badmintonperu.com/ La Federación/ Normativas.

Links para Descargar Documentos Normativos:

- <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/180717-Reg- de-Conducta-final-final-AARRGCMRGC.pdf>
- <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/Juego-Limpio-COP.pdf>
- <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2019/01/TRADUCCI%C3%93N-CON-V%C2%B0B%C2%B0-BPAC-EL-ANTIDOPING-Y-LA-NO-MANIPULACI%C3%93N-DE-PARTIDO....pdf>



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 [BADMINTON PERU](https://www.facebook.com/badmintonperu)

 [@BADMINTONPERU](https://twitter.com/BADMINTONPERU)

 [BADMINTON PERU](https://www.instagram.com/badmintonperu)

 [BADMINTON PERU](https://www.youtube.com/badmintonperu)

- <http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.4-Players-Code-of-Conduct-01062017A.pdf>
- Estas normativas y todas las que se expongan en la página web, deberán ser leídas y aceptadas por Los deportistas clasificados y todos los que integrarán las delegaciones nacionales (entrenadores de club, padres de familia, apoderados, oficiales técnicos, entre otros) y en el caso de menores de edad por los padres de familia y/o apoderados, siendo de estricto cumplimiento en los eventos internacionales dentro y fuera del país.

Lima, 02 de Julio del 2024

Unidad Técnica FDPB



Afiliado a:



José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 370 6376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

 BADMINTON PERU

 @BADMINTONPERU

 BADMINTON PERU

 BADMINTON PERU